



MUNICIPALIDAD DE SAN ISIDRO
SECRETARIA GENERAL

RESOLUCION DE ALCALDIA N° 023 -03-ALC/MSI

San Isidro, 02 enero de 2003

EL ALCALDE DE SAN ISIDRO;

VISTOS, la Carta de fecha 30.DIC.02, presentada por el señor **VÍCTOR ARANA HURTADO**, al cargo de confianza de Director de Proyección Social, Cultura y Deportes de la Municipalidad de San Isidro;

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución de Alcaldía N° 044-99-ALC/MSI de fecha 25.ENE.99, se designó al señor **VÍCTOR ARANA HURTADO**, las funciones como Director de Proyección Social, Cultura y Deportes de la Municipalidad de San Isidro, en concordancia con el artículo 77° del Reglamento de la Ley de Carrera Administrativa aprobado mediante Decreto Supremo N° 005-90-PCM de fecha 15.ENE.90;

Que, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 34° inciso b) de la Ley de Bases de la Carrera Administrativa y de Remuneraciones del Sector Público aprobada por Decreto Legislativo N° 276, el término de la carrera administrativa se produce por renuncia del servidor;

En uso de las facultades conferidas por el inciso 6) del artículo 47° de la Ley Orgánica de Municipalidades, Ley N°23853;

RESUELVE:

Artículo 1°.- ACEPTAR, a partir de la fecha, la puesta a disposición del cargo presentada por el señor **VÍCTOR ARANA HURTADO**, al cargo de confianza de Director de Proyección Social, Cultura y Deportes de la Municipalidad de San Isidro.

Artículo 2°.- DEJAR SIN EFECTO la Resolución de Alcaldía N°044-99-ALC/MSI de fecha 25.ENE.99.

Artículo 3°.- ENCARGAR a la Unidad de Personal el cumplimiento de lo dispuesto en la presente Resolución.

Regístrese, comuníquese y cúmplase



JORGE SALMON JORDAN
ALCALDE